

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 22 de enero del 2024.

VISTOS :

El Memorandum N°04 de fecha 16 de enero del 2024, enviado por la encargada de la oficina del adulto mayor. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Que, El objetivo de este programa es "Generar instancias de dialogo en conjunto con clubes de adulto mayor de los sectores de la comuna de santa cruz".

DECRETO EXENTO N° 381

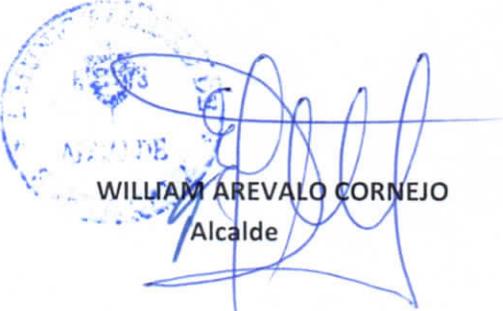
1.- Aprueba Programa Denominado "Reuniones de apoyo, coordinación y planificación de actividades con Clubes de Adulto Mayor" iniciando este el 01 de marzo y finalizando el 30 de abril.

2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.08.007.001.014 – 215.22.01.001.001.018.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (s)


WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)